MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ
ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 172/2023

En la ciudad de San Lorenzo, **Veintitres** dias del mes de **Junio** del año d**os mil veintitres**, en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de lo adjudicado a la Empresa: **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.,** correspondiente al Llamado**: Licitacion por Concurso de Ofertas Nº 07/2022 "Mantenimiento de Equipos Medicos - Plurianual", I.D. N° 417.747**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A..**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ventilador Pulmonar. Marca Magnamed. Modelo Fleximag Plus. Código Patrimonial 12008-419-83-4894.					
2	1	Unidad.	Asistencia técnica a demanda para equipo ventilador pulmonar. Marca Magnamed. Modelo Fleximag Plus.	4.290.000	4.290.000
14	1	Unidad.	Ventilador Completo Montado en PCI (ARM).	25.960.000	25.960.000
40	1	Unidad.	Mano de Obra.	440.000	440.000
			Corresponde al Contrato N° 44/2022 "Licitacion por Concurso de Ofertas N° 07/2022 "Mantenimiento de Equipos Medicos" ID N° 417.747.		
Son Guaranies:. Treinta millones seiscientos noventa mil.----------				**TOTAL**	**30.690.000**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
----------	----------
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
001-001-0001435	23/06/2023
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
172/2023	19/06/2023

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
Augusto Cabrera N. FALCON C.I.S.A.	Téc. Luis Ramedo Electromedicina Hospital General Pediátrico	Lic. Sady Báez Fiscalizadora Hospital General Pediátrico	Enrique Valdez Artaza Jefe de Administración y Finanzas Hospital General Pediátrico

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.